

Crecimiento del Mercado de Bonos Sociales, Verdes y Sostenibles Soberanos en LatAm

Fitch opina en su publicación [LatAm Sovereign GSS Bonds Market Takes Root](#) que el mercado de bonos soberanos sociales, verdes y sostenibles (GSS en inglés) de Latam seguirá creciendo, después de que la emisión acumulada de bonos GSS de la región recientemente sobrepasara los USD40 mil millones. Los soberanos de la región enfrentan necesidades de financiamiento agudas por la transición global a energía limpia y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y la demanda por estos instrumentos ha crecido más rápidamente que la oferta.

Puntajes de Relevancia ESG LATAM



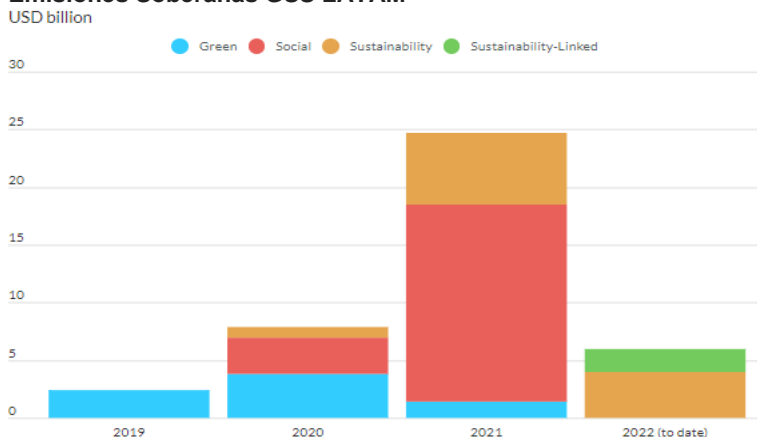
Source: Fitch Ratings

En el informe se destacan diferentes estándares (siendo ICMA el más aplicado) y tipos de etiqueta que evalúan distintas categorías de instrumentos orientados a cumplir expectativas desde el lado de la oferta y la demanda para alcanzar los mencionados ODS.

Los emisores orientados a exteriorizar sus políticas ESG e interesados en acceder a mayor cantidad de opciones de fondeo al tiempo de cumplir con nuevos requerimientos de los mercados encuentran en las distintas categorías de bonos alternativas variadas para complementar la colocación tradicional con una etiqueta (i) sostenible o (ii) vinculada a la sostenibilidad: en el primer caso el uso de los fondos es exclusivo para financiar proyectos con impacto ambiental y social positivo; mientras que en el segundo caso el seguimiento se hace a nivel de la entidad emisora permitiendo un descuento/prima en la tasa si se cumplen/ incumplen ciertos hitos de desempeño sostenible previamente pactados (ver también el Dashboard de FIX [Bonos Vinculados a la Sostenibilidad \(SLB\): Actualidad, Evaluación y Perspectivas](#)).

A nivel soberano en LatAm la emisión de bonos sociales y bonos vinculados a la sostenibilidad ya excede a los bonos verdes.

Emisiones Soberanas GSS LATAM



Source: Fitch Ratings, Environmental Finance Data

Por su parte, los soberanos a nivel global apenas alcanzan el 10% del total de los bonos etiquetados: gobiernos subsoberanos, corporativos, bancos de desarrollo y entidades financieras complementan el total de las emisiones. Más de 30 países han hecho este tipo de emisiones, siendo la mayoría europeos mientras que solamente 6 soberanos Latinoamericanos han emitido bonos GSS. La deuda generalmente se coloca en dólares (57% del share global) aunque un significativo 36% del total es en euros. En LatAm solamente Chile y Colombia han colocado bonos GSS en moneda local.

El creciente apetito de los inversores por incrementar su posición en activos ESG supera la oferta de productos generando un exceso de demanda y la aparición de un “greenium” (las emisiones etiquetadas consiguen tasas inferiores). Se destaca el caso del bono en moneda local de Colombia que consiguió en 2021 una diferencia de 7 puntos básicos con relación al bono a 10 años “plain vanilla” comparable. Otro caso similar que se destaca por fuera de la región es el German Bund que suele mantenerse por debajo de su comparable no-etiquetado. Fitch opina que no es posible concluir que se mantengan este tipo de “greeniums” en la medida que se destrabe la escasez inicial de activos de esta clase en la región.

Si bien aún no se registran emisiones GSS soberanas de la República Argentina, varias entidades corporativas, financieras y subsoberanas del país ya han podido colocar deuda local e internacional etiquetada como social, verde o sostenible. La mayoría de los bonos etiquetados de entidades emisoras argentinas han sido corporativos asociados a energías renovables y eficiencia energética. FIX (afiliada de Fitch Ratings) ha calificado gran parte de las emisiones etiquetadas como verdes, sociales y sostenibles mencionadas. Recientemente se ha calificado el primer bono vinculado a la sostenibilidad en el mercado Argentino (**San Miguel**) y un préstamo pionero vinculado a la sostenibilidad (**Ledesma**). Los informes de bonos sociales, verdes y sostenibles calificados por FIX se encuentran disponibles en www.fixscr.com/seccion/finanzas-sostenibles.

Emisiones Soberanas Sostenibles y Vinculadas a Sostenibilidad LATAM

Sovereign GSS Issurance	Cumulative Issurance (USDbn eq)	Green	Social	Sustainable	Sustainability-Linked
Chile	33.3	✓ (2019)	✓ (2020)	✓ (2021)	✓ (2022)
Ecuador	0.4		✓ (2020)		
Guatemala	0.5		✓ (2020)		
México	2.4			✓ (2020)	
Colombia	0.2	✓ (2021)			
Peru	4.4			✓ (2021)	

Note: Year is the first year of issuance

Source: Fitch Ratings, Environmental Finance Dats

Emisiones en Argentina Sostenibles y Vinculadas a Sostenibilidad Calificadas por FIX

Emisor	Rating GSS	Emisor	Rating GSS
AES	Verde	FF Proyecto VIDA	Social
CP Manque y Los Olivos	Verde	Luz de Tres Picos	Verde
Petroquímica Comodoro Rivadavia	Social	San Miguel	Vinc. A Sostenibilidad
Plaza Logística	Sostenible	YPF Energía Eléctrica	Verde
Pellegrini I	Social	Pampa	Verde

Fuente: FIX

Informes Relacionados

[Bonos Vinculados a la Sostenibilidad \(SLB\): Actualidad, Evaluación y Perspectivas](#)

[Bonos Verdes: Actualidad, Evaluación y Perspectivas](#)

[Climate Change Physical Risks Are a Growing Threat to Sovereigns](#)

[FIX \(afiliada de Fitch Ratings\) comenta sobre la nueva normativa para Vehículos de Inversión Colectiva Sustentables](#)

[ESG Relevance Scores for Sovereigns](#)

Contactos

Gustavo Ávila
Director Finanzas Sostenibles y Corporativas
gustavo.avila@fixscr.com
+5411 5235 - 8142

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com +5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.